SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) AUGUSTO CESAR BERNAL , identificado(a) con CC 16463738 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 01/01/2012 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	2024/03	30
CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	2024/04	30
CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	2024/05	30
CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	2024/06	30
CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	2024/07	30
CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	2024/08	30
CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	2024/09	30
CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	2024/10	30
CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	2024/11	30
CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	2024/12	30
CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	2025/01	30
CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	2025/02	30
CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	CC	16463738	AUGUSTO CESAR BERNAL	2025/03	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los VEINTITRES (23) días del mes de MARZO del año 2025.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

portal_webusr

CD3 5525808 Mar 23 2025 2:18PM

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **AUGUSTO CESAR BERNAL** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **16463738,** se encuentra afiliado/a desde **06/01/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 31 de marzo de 2025.

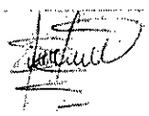

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Colpensiones
Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909 www.colpensiones.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 29 de marzo de 2025, a las 15:20:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16463738
Código de Verificación	16463738250329152036

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 267404415

PIB
15:19:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AUGUSTO CESAR BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16463738:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:24:01 PM horas del 29/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **16463738**
Apellidos y Nombres: **BERNAL AUGUSTO CESAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/03/2025 04:22:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16463738 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113382179** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:34:44 horas del 31/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16463738,** Apellidos y Nombres **BERNAL AUGUSTO CESAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDERTY**, con NIT **805003325-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16463738 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/03/2025 03:33 PM

Código Verificación: **8WHM61SEFY**

Válida hasta: **27/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Mayor de Yumbo

Yumbo - Valle del Cauca

Con Reconocimiento Oficial de Estudios según Resolución No. 0412 del 9 de Junio de 1999 de la Secretaría de Educación Departamental.

CULTURA Y TRABAJO

Confiere a:

Augusto Cesar Bernal

T.I. No. 830702-07829 de Yumbo, Valle

COLEGIO MAYOR DE YUMBO

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

MUNICIPIO DE YUMBO RECTORIA COLEGIO MAYOR

Rector

Secretaria

131383

Expedido en Yumbo Valle. a 10 de Julio de 2000

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI - 166

Scanned with CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Licenciado en Educación Física y Deportes

a

Augusto César Bernal

Identificado con C.C. 16463738

En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 27 días, del mes de Abril de 2013

El Rector

El Decano

077447

Registro al folio 881-4 del Libro 2 de Diplomas, a los 27 días del mes de Abril de 2013

Powered by CamScanner

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 885

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 897 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 27 de Abril de 2013, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
RG 12034613796760011110O SNIES

a:

AUGUSTO CÉSAR BERNAL
Identificado con C.C. 16463738

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 897 y anotado en el libro 2 Folio 881 Registro 4 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Luis Alberto Herrera Ramírez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 27 de Abril de 2013

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

TE 53827

Augusto Cesar
Bernal

CC 16463738

Título

Licenciado en educación física y deportes

Institución de Educación Superior

Universidad del Valle - Cali

Año de Graduación

2013

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedición
24-02-2025

CERTIFICACIÓN LABORAL

(Código TRD 100-004-04-01-123)

11) Presentar los registros fotográficos, listados diferenciales de las actividades realizadas por el IMDERCAN				
12) Demas actividades que le sean asignadas.				
Contrato No.	**Fecha inicial**	**Fecha Final**	**Valor Total**	**Estado del Contrato**
100-007-005-238 DE 2023	13-abr-23	29-dic-23	16.650.000	FINALIZADO
objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN COMO MONITOR DEPORTIVO DE IMDERCAN EN EL PROYECTO MASIFICACIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÒN			
ACTIVIDADES				
1) Apoyar la planificación y ejecución de las actividades recreativas y competitivas en la disciplina deportiva asignada y de acuerdo al objeto del contrato.				
2) Apoyar a los deportistas en el entrenamiento físico, táctico y técnico de acuerdo al conocimiento sobre la disciplina.				
3) Acompañar a los deportistas representativos en campeonatos y actividades programadas de acuerdo a las directrices impartidas por el Gerente				
4) Organizar actividades recreativas y competitivas para motivar a la población y deportistas de acuerdo a las directrices del IMDERCAN				
5) Apoyar la supervisión y el buen uso del material, los equipos y las instalaciones deportivas que utiliza para el cumplimiento de las obligaciones del contrato, reportando cualquier anomalía sobre su estado.				
6) Participar en las reuniones programadas por la Entidad.				
7) Brindar apoyo en festivales deportivos, recreativos y campeonatos realizados por el IMDERCAN				
8) Proyectar los documentos e informes que se le soliciten por parte del señor Gerente o el supervisor del contrato.				
9) Presentar registros Fotográficos, listados de asistencias y diferenciales de las actividades realizadas por el IMDERCAN				
10) Demás actividades que le sean asignadas				
Contrato No.	**Fecha inicial**	**Fecha Final**	**Valor Total**	**Estado del Contrato**
100-007-005-137 DE 2024	31-mar-24	28-jun-24	7.400.000	FINALIZADO
objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DEPORTIVO DE IMDERCAN EN EL PROYECTO MASIFICACIÓN DEL DEPORTE Y LA REC			
ACTIVIDADES				
1) Apoyar la planificación y ejecución de las actividades recreativas y competitivas en la disciplina deportiva asignada y de acuerdo al objeto del contrato.				
2) Apoyar a los deportistas en el entrenamiento físico, táctico y técnico de acuerdo al conocimiento sobre la disciplina.				
3) Acompañar a los deportistas representativos en campeonatos y actividades programadas de acuerdo a las directrices impartidas por el Gerente.				
4) Organizar actividades recreativas y competitivas para motivar a la población y deportistas de acuerdo a las directrices del IMDERCAN.				
5) Apoyar la supervisión y el buen uso del material, los equipos y las instalaciones deportivas que utiliza para el cumplimiento de las obligaciones del contrato, reportando cualquier anomalía sobre su estado.				
6) Participar en las reuniones programadas por la Entidad.				
7) Brindar apoyo en festivales deportivos, recreativos y campeonatos realizados por el IMDERCAN.				
8) Proyectar los documentos e informes que se le soliciten por parte del señor Gerente o el supervisor del contrato.				
9) Presentar registros Fotográficos, listados de asistencias y diferenciales de las actividades realizadas por el IMDERCAN.				
10) Demás actividades que le sean asignadas.				
Contrato No.	**Fecha inicial**	**Fecha Final**	**Valor Total**	**Estado del Contrato**
100-007-005-340-2024	22-sep-24	23-dic-24	11.000.000	FINALIZADO
objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE IMDERCAN EN EL PROYECTO TRASNFORMACION Y MASIFICACION DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			
ACTIVIDADES				
1) Apoyar la planificación y ejecución de las actividades recreativas y competitivas en la disciplina deportiva asignada y de acuerdo al objeto del contrato.				
2) Apoyar a los deportistas en el entrenamiento físico, táctico y técnico de acuerdo al conocimiento sobre la disciplina.				

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN LABORAL

(Código TRD 100-004-04-01-123)

3) Acompañar a los deportistas representativos en campeonatos y actividades programadas de acuerdo a las directrices impartidas por el Gerente.
4) Organizar actividades recreativas y competitivas para motivar a la población y deportistas de acuerdo a las directrices del IMDERCAN.
5) Apoyar la supervisión y el buen uso del material, los equipos y las instalaciones deportivas que utiliza para el cumplimiento de las obligaciones del contrato, reportando cualquier anomalía sobre su estado.
6) Participar en las reuniones programadas por la Entidad.
7) Brindar apoyo en festivales deportivos, recreativos y campeonatos realizados por el IMDERCAN.
8) Proyectar los documentos e informes que se le soliciten por parte del señor Gerente o el supervisor del contrato.
9) Presentar registros Fotográfico, listados de asistencias y diferenciales de las actividades realizadas por el IMDERCAN.
10) Demás actividades que le sean asignadas.

Esta certificación no tiene validez sin las Estampillas de Ley: Estampillas Departamentales, Pro hospitales y Pro salud (Art 303 y 307 de la Ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017.

Para constancia se firma en Candelaria (Valle), a los once (11) días del mes de febrero de 2025.

EDWAR ALEXANDER VIVAS REYES
GERENTE

Anexo: Letras (#) Folios
Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Paula Andrea Hidalgo	Secretaria	
Elaboró	Paula Andrea Hidalgo	Secretaria	
Revisó	Edwar Alexander Vivas Reyes	Gerente	
Aprobó	Edwar Alexander Vivas Reyes	Gerente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN LABORAL

(Código TRD 100-004-04-01-123)

EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE CANDELARIA VALLE "IMDERCAN"

C E R T I F I C A

Que el señor(a) **AUGUSTO CESAR BERNAL**, identificado(a) con Numero de cédula **16,463,738**, prestó sus servicios al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación IMDERCAN en las siguientes modalidades:

Contrato No.	Fecha inicial	Fecha Final	Valor Total	Estado del Contrato
100-007-005-129	24-ene-22	21-jun-22	8.000.000	FINALIZADO
objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE PATINAJE O DEPORTE EN GENERAL			

ACTIVIDADES

1) Planifica y ejecuta de las actividades recreativas y competitivas en la disciplina deportiva asignada.
2) Entrena físico, táctico y técnico a los deportistas
3) Asiste y dirige a los deportistas representativos en campeonatos y actividades programadas
4) Organizar actividades recreativas y competitivas para motivar a los deportistas
5) Supervisar el buen uso del material y las instalaciones deportivas que utiliza.
6) Asiste y participa en las reuniones programadas por la Entidad.
7) Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo reportando cualquier anomalía
8) Ofertar y realizar los programas deportivos y recreativos que ofrece el IMDERCAN en las instituciones educativas de Candelaria - Valle
9) Brindar apoyo en los festivales deportivos, campeonatos, eventos recreativos y juegos Intercolegiados programados por el IMDER
10) Proyectar los documentos o informes que se soliciten por parte del señor gerente o supervisor del contrato.
11) Presentar los registros fotográficos, listados diferenciales de las actividades realizadas por el IMDERCAN
12) Demas actividades que le sean asignadas.

Contrato No.	Fecha inicial	Fecha Final	Valor Total	Estado del Contrato
100-007-005-287 DE 2022	25-ago-22	19-dic-22	10.200.000	FINALIZADO
objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE PATINAJE O DEPORTE EN GENERAL			

ACTIVIDADES

1) Planifica y ejecuta de las actividades recreativas y competitivas en la disciplina deportiva asignada.
2) Entrena físico, táctico y técnico a los deportistas
3) Asiste y dirige a los deportistas representativos en campeonatos y actividades programadas
4) Organizar actividades recreativas y competitivas para motivar a los deportistas
5) Supervisar el buen uso del material y las instalaciones deportivas que utiliza.
6) Asiste y participa en las reuniones programadas por la Entidad.
7) Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo reportando cualquier anomalía
8) Ofertar y realizar los programas deportivos y recreativos que ofrece el IMDERCAN en las instituciones educativas de Candelaria - Valle
9) Brindar apoyo en los festivales deportivos, campeonatos, eventos recreativos y juegos Intercolegiados programados por el IMDER
10) Proyectar los documentos o informes que se soliciten por parte del señor gerente o supervisor del contrato

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN
FUNDAR
Logística y Servicios Integrales
Nit. 900.074.944 - 1

LA FUNDACIÓN FUNDAR
NIT 900.074.944-1

CERTIFICA QUE

El (la) señor(a) **AUGUSTO CESAR BERNAL** identificado con cédula de ciudadanía No. **16463738** presto sus servicios con nuestra entidad como parte del desarrollo del Programa Escuelas deportivas para todos en el marco de la ejecución del Convenio de Asociación No. 1362 de 2021 suscrito entre el Ministerio del Deporte.

Tipo de vinculación:	Prestación de servicios
Cargo:	FORMADOR DEPORTIVO
Fecha de inicio:	22 de marzo de 2022
Fecha de terminación:	30 de noviembre de 2022
Asignación mensual:	$2000000

La presente se expide por solicitud del (a) interesado (a) a los 20 días del mes de ENERO de 2023.

Sin otro particular,

JAIRO ALEXANDER BELTRÁN RINCÓN
Representante Legal Fundación FUNDAR

Carrera 61 # 67B - 49
Tel. 637 2764
Cel: 316 437 7381
Bogotá D.C., Colombia, Sur América

CERTIFICACIÓN

IMDERCAN

EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE CANDELARIA VALLE "IMDERCAN"

Rdo 29/11/21

C E R T I F I C A

Que el(la) señor(a) **AUGUSTO CESAR BERNAL,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 16.463.738 expedida en YUMBO, laboró al servicio del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación IMDERCAN, con los siguientes contratos:

objeto	APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE PATINAJE		
Contrato No.	**Fecha inicial**	**Fecha Final**	**Valor Total**
89	10 de mayo de 2017	22 de diciembre de 2017	$ 7.500.000
objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE PATINAJE O DEPORTE EN GENERAL		
84	15 de enero de 2018	15 de junio de 2018	$ 5.000.000
198	6 de julio de 2018	14 de diciembre de 2018	$ 5.500.000
85	2 de marzo de 2020	23 de diciembre de 2020	$ 12.000.000

Esta certificación no tiene validez sin las Estampillas de Ley: Estampillas Departamentales; Pro hospitales y Pro salud (Art 303 y 307 de la Ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017).

Para constancia, se firma en Candelaria (Valle) a los primeros (01) días del mes de marzo de 2021.

IMDERCAN
Nit. 815000395 - 0

ORLANDO MARTINEZ SAA
GERENTE

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia: Archivo
Serie: Certificaciones Subserie: Certificaciones laborales

Proyectó y Elaboró: Paula Andrea Hidalgo García- secretaria
Revisó y Aprobó: Orlando Martínez Saa- Gerente

	CERTIFICACIONES FO-GH-02	VERSION	02
IMDERTY		FECHA	08/02/2016
		PAGINA	PAG 1 DE 1

300.19.03.129

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO – IMDERTY.

HACE CONSTAR

Que al Señor AUGUSTO CESAR BERNAL Identificado con el número de cedula Nro.C.C 16.463.738 de Yumbo (Valle) ejecuto el siguiente contrato de prestación de servicios asi:

NRO CONTRATO	Fecha de Inicio / Fecha de Finalización	OBJETO CONTRATUAL	VALOR CONTRATO
300.31.01.023	06 de Marzo de 2012 Hasta 31 de Diciembre de 2012	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios personales como apoyo técnico operativo a la disciplina deportiva de deporte extremo, con el fin del mejoramiento continuo de la masificación y competencia deportiva.	$14.175.000.oo
300.31.01.119	15 de Marzo de 2013 Hasta 31 de Diciembre de 2013	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios personales como apoyo técnico operativo a la disciplina deportiva de deporte extremo, con el fin del mejoramiento continuo de la masificación y competencia deportiva.	$14.300.000.oo
300.31.01.215	04 de Julio 2014 Hasta 15 de Diciembre 2014	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios de apoyo operativo a la gestión, como entrenador de la disciplina deportiva de deporte extremo en el sub-programa de deporte formativo y competitivo.	$7.700.000.oo
300.31.01.064	Febrero 10 de 2015 Hasta Diciembre 30 de 2015	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios de apoyo operativo a la gestión, como entrenador de la disciplina deportiva de deporte extremo en el sub-programa de deporte formativo y competitivo.	$16.201.800.oo

Powered by CamScanner

IMDERTY	CERTIFICACIONES FO-GH-02	VERSION	02
		FECHA	08/02/2016
		PAGINA	PAG 1 DE 1

300.31.01.136	18 de Marzo de 2016 Hasta 20 de Diciembre de 2016	Prestar al IMDERTY por sus propios medios y autonomía los servicios de apoyo a la gestión, como entrenador de la disciplina deportiva de deporte extremo en el sub-programa de deporte formativo y competitivo.	$14.621.925.oo
300.31.01.069	15 de Febrero 2017 Hasta 20 de Diciembre de 2017	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios de apoyo operativo a la gestión, a la subgerencia de fomento al deporte y la recreación, como entrenador deportivo en la disciplina de Deporte Extremo, con el fin de obtener el mejoramiento continuo de la gestión y el cumplimiento de los principios que rigen la gestión pública, la misión, políticas, planes y programas institucionales.	$14.300.000.oo

Para efectos de verificación de la información contenida en el presente documento favor comunicarse con nuestra institución al 669 78 22- 6697844 extensión 113 y se firma en yumbo, a los Dos (02) días del mes de Febrero del 2018.

ANDRES FELIPE MUÑOZ ERAZO
Subgerente Administrativo y Financiero

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Persona Solicitante
Copia: Recurso Humano
Elaboro: Junior F Zapata M – Apoyo Administrativo Talento Humano
Reviso Andrés Felipe Muñoz Erazo- Subgerente Administrativo Y financiero

Powered by CamScanner